

Modelo de actas



Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria modalidad bilingüe

Acta 02 de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria modalidad bilingüe			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
21/01/2020	Seminario Cc. Experimentales	12:30	14:15
Presidente:		Secretaria:	
Samuel Sánchez Cepeda		Cristina Manchado Nieto	

Relación de asistentes:

Samuel Sánchez Cepeda, Laura V. Fielden Burns, Cristina Manchado Nieto y Juan Carlos Vargues-Menau Quirós

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Miguel Madruga Vicente y Jin Su Jeong.

Orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe de coordinación.
- 3. Informe Anual (2018/19).
- 4. Rúbrica del título.
- 5. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se revisa el acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

2. Informe de coordinación.

Samuel informa de que ha hablado con el Sr. Decano y con Gemma Delicado sobre la validez o diferenciación del Grado bilingüe y le confirman que la memoria es la misma que la del Grado no bilingüe pero que en el reverso del título oficial habrá una aclaración sobre que se ha cursado la modalidad bilingüe. Seguiremos trabajando en esto.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Modelo de actas



Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria modalidad bilingüe

3. Informe Anual (2018/19).

Se revisa el Informe Anual 2018/19 punto por punto en base a los comentarios aportados por cada miembro de la Comisión. Los miembros de la Comisión mostramos consenso en lo referente a los datos y a los indicadores del título (puntos 1 y 2 del informe) y debatimos con más detenimiento los siguientes aspectos sobre los criterios de la valoración del título y los planes de mejora (puntos 3 y 4 del informe):

- <u>Criterio 1. Punto 1.3:</u> Los alumnos piden que haya más coordinación entre los profesores que comparten una misma asignatura para que la carga de trabajo no se acumule justo en las mismas fechas del curso y que los porcentajes queden definidos desde el principio para que lo tengan claro.

Reflexión del informe: Sí existen los mecanismos de coordinación pero hay que ejecutarlos y hacer que funcionen. Esta coordinación implica a todo el profesorado pero muy en particular a aquellos profesores que comparten asignaturas. También se requiere coordinación con los profesores sustitutos.

- <u>Criterio 1. Punto 1.4:</u> Reflexión del informe: Aunque la organización y el desarrollo se ajustan a lo establecido en la memoria del título, habría que considerar el nivel de la competencia lingüística de los estudiantes, El profesorado necesita una unificación en los criterios de admisión del alumnado en relación al nivel de inglés porque hay un claro desajuste; nos preguntamos cómo podríamos llegar a ajustar el nivel en las clases y algunas posibles soluciones son las siguientes: requerir un nivel B1/B2 de acceso al Grado y considerar las clases de idiomas como clases de laboratorio para que haya menos alumnos y se pueda practicar.
- <u>Criterio 4 (personal académico)</u>: Juan Carlos, como representante de los alumnos, afirma que cada vez hay menos profesores y cada vez más alumnos, por lo que piden que haya más profesorado y pone como ejemplo que en algunas asignaturas los profesores van asfixiados y no pueden atender la demanda de los alumnos ni siquiera en las dudas que van surgiendo en las tareas de clase.

Reflexión del informe: La ratio de alumnos es muy superior a la que puede soportar el profesorado. Existe un número muy elevado de estudiantes matriculados y pocos profesores para llevar a cabo un proceso educativo adecuado, llegando a cifras de hasta 60 estudiantes o más por aula y viéndose comprometidos ciertos aspectos educativos en el proceso, como la correcta atención que requiere cada estudiante respecto a dudas personales en el aula, o mayor dificultad a la hora de llevar a cabo con regularidad los distintos seminarios.

- <u>Criterio 5. Punto 5.1:</u> Reflexión del informe: Salvo el técnico de laboratorio y quizás los profesores que participan en el PAT, no existe la figura de "personal de apoyo" para ayudar en las aulas.
- <u>Criterio 5. Punto 5.2:</u> Reflexión del informe: La ratio de alumnos tan elevada que a menudo determinados procesos didácticos se ven comprometidos. Ejemplo de ello es que los materiales de laboratorio o los ordenadores no alcanzan al número de estudiantes y en algunas aulas los proyectores no funcionan correctamente.



Modelo de actas



Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria modalidad bilingüe

- <u>Criterio 5. Punto 5.4:</u> La Comisión destaca la gran labor que se realiza en los servicios de movilidad, sobre todo en las Erasmus.
- <u>Criterio 6. Punto 6.2:</u> Se alcanzan los objetivos pero hay contenidos que se repiten, quizás por la falta de coordinación que se comentaba en el punto 1.3 o por la falta de encajar bien las fichas 12A.

Reflexión del informe: Si existe alguna irregularidad con las metodologías docentes, se expone en las evaluaciones de los docentes. Desconocemos si se ajusta o no porque nos falta información sobre los resultados de las evaluaciones docentes.

Debatimos también los puntos del plan de mejora, sobre todo en lo relacionado con las asignaturas de Practicum y criterios de acceso, tal y como se expone en el informe. Damos por finalizado el informe anual.

4. Rúbrica del título.

Consensuamos las respuestas de la rúbrica.

- 5. Ruegos y preguntas.
- Pregunta: ¿alguna vez se ha renovado este título? Sí (el GEP no bilingüe), pero no desde que existe la modalidad bilingüe.
- Duda ¿la tasa de éxito que se contempla en el informe se refiere a las convocatorias ordinarias o bien a las ordinarias + extraordinarias?
- Sería interesante contrastar los datos del GEP bilingüe con respecto a los datos del GEP no bilingüe.

Documentación adjunta:

- Informe Anual 2020 GEP bilingüe.
- Rúbrica de evaluación del GEP bilingüe.



Modelo de actas



Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria modalidad bilingüe

Fechas de Aprobación:	Firma la secretaria:
29/06/2020	
	Visto bueno del coordinador: